

MEMORIA

Conforme a las disposiciones estatutarias y legales vigentes el Consejo Directivo pone a consideración de los asociados, la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Cuadro de Gastos y Recursos, y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio anual comprendido entre el 1° de Julio de 2009 al 30 de Junio de 2010. Dicha documentación se eleva a la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 07 de Octubre de 2010 a las 21.30 horas, en la Sede de nuestra Institución, sita en la calle Alsina 40 de la localidad de Valle Hermoso.

1. CONDICIONES GENERALES:

Debiendo efectuar una breve reseña del desarrollo de la actividad general de la Mutual durante el ejercicio, en principio, no podemos omitir que el Servicio de Ayuda Económica Mutual, generador de las posibilidades económicas y sustento de los gastos generales que requiere el mantenimiento de la misma, se encuentra con bases sólidas y en continuo crecimiento.

Por lo demás, el resto de la prestación de los otros servicios, podríamos manifestar que se ha producido en forma normal cubriendo las expectativas que los mismos requieren.

2. CANTIDAD DE ASOCIADOS:

El movimiento de asociados sobre el ejercicio que finaliza es el siguiente:

	Al 30/06/2009	Al 30/06/2010
Activos	1004	908
Participantes	582	620
Adherentes	1	0
Honorarios	2	2
TOTAL	1589	1530

3. SERVICIOS MUTUALES:

3.1. Médico Asistencial: Se continuó con la prestación, según la reglamentación vigente mediante el convenio con la APROSS (Administración Provincial del Seguro Social).

En este ejercicio se ha producido un incremento de afiliados de un 22,46%. Esto se debe a que en mayo de 2009 se puso en vigencia la Ley 9.277 que dio creación a la Administración Provincial del Seguro de Salud, y que esa Institución esta obligada a aceptar a sus afiliados voluntarios sin cuestionar preexistencia.

Mensualmente recibimos la publicación "Canal APROSS" con información para los afiliados.

Durante este ejercicio hubo dos actualizaciones de tarifas: una en Septiembre de 2009 representando un **33,85%** y la otra en Diciembre del mismo año de un **25,29%**.

Afiliados al **30/06/2009: 107 (ciento siete).**

Afiliados al **30/06/2010: 138 (ciento treinta y ocho).**

3.2. Ayuda Económica Mutual.

Con relación a la parte administrativa, se adquirió una PC (gabinete RJA-219 SLIM, teclado, Mouse Genius C210 PS2, DVDRW 20X LITEON BLACK BULK – SATA, MOTHER INTEL DG41RQ, MICRO INTEL

P4 DUAL CORE E5200, DISCO RIGIDO 160 GB. SATA, MEMORIA KINGSTON DDR-2 1 GB/800 Y MONITOR LCD AOC 19" Wide, para el desarrollo del sistema informático que nos permitirá obtener mejores herramientas para optimizar los procesos de este sector. Cabe señalar que dicho trabajo se inició el Abril de 2009 con ECIC Systems, empresa que nos acompaña desde los inicios de la Mutual.

3.2.1. Pago de Servicios: Se mantiene prestando con total normalidad y se ha ido incrementando debido a las deficiencias del sistema de cobranzas en Bancos y bocas de cobranzas como Pago Fácil, Cobro Express o Rapipago.

3.2.2. Ahorro Solidario.

3.2.2.1. Caja de Ahorro Solidario: Se mantiene estable al final del ejercicio, incrementándose los depósitos en un 37,55% con respecto a junio del 2009.

3.2.2.2. Ahorro a Término: En este ejercicio repuntaron notablemente los depósitos incrementándose un 131,35% más que en Junio de 2009, esto se debe a la confianza de los asociados para con la mutual y también al cobro del Recurso de Amparo, del saldo de los depósitos "acorralados" en Banco Nación.

3.2.3. Ayuda Económica Mutual

Con respecto al otorgamiento de las Ayudas Económicas, se ha mantenido estable durante este ejercicio, produciéndose un incremento del 15,70%. Al 30/06/2009 teníamos un saldo en la cuenta PRÉSTAMOS de \$ 944.465,40 y al 30/06/2010 de \$ 1.092.649,30.

Durante este ejercicio se produjo un incremento en el impuesto a los sellados provinciales del 0,60% al 1%, las tasas siguieron iguales (3,40% sobre saldo) y los gastos administrativos de igual manera (1% sobre el monto solicitado).

Ayudas Económicas otorgadas

	2008/2009	2009/2010
Ordinarias	196	148
Extraordinaria	89	151
Especiales	5	5
TOTAL	290	304

3.3. Subsidios Mutuales:

Conforme con los reglamentos vigentes para cada uno de los que presta la Mutual, se otorgaron los siguientes:

- ✓ Subsidios por Matrimonio: 1 (uno)
- ✓ Subsidios por Nacimiento: 9 (nueve)
- ✓ Subsidios por Fallecimiento: 2 (dos)
- ✓ Ayuda Escolar Primaria y Secundaria: 149 (ciento cuarenta y nueve).

3.4. Recreación.

3.4.1. Escuela de Verano

Esta prestación, que se llevó a cabo desde el 14 de diciembre de 2009 hasta el 26 de Febrero de 2010, llegó a un pico máximo de 254 (doscientos cincuenta y cuatro) alumnos, tope que fija la entidad para no saturar las instalaciones del predio y brindar un mejor servicios a los niños.

Como en la temporada pasada, se desarrolló la actividad de la escuela en tres turnos: mañana, tarde y doble jornada. Nuevamente se contrató a la profesora Sra. Gabriela Vinovo, por su eficaz trayectoria en la Mutual, y cuyo profesionalismo representa una tranquilidad para los padres, siendo ejemplo de ello que muchos ya trajeron a sus niños en temporadas anteriores. Con la inscripción se le obsequió a los niños una gorra de baño.

3.4.2. Actividades recreativas

A pedido de los padres, en encuesta realizada en la Escuela de Verano se decide comenzar a partir del mes de mayo de 2009 “actividades recreativas”, únicamente los días sábados de 14.30 a 17.30 en nuestro complejo recreativo. Las actividades estaban orientadas para chicos de 3 a 12 años y adolescentes con juegos y deportes para todos cargo de la profesora Gabriela Vinovo, pero debido a la baja concurrencia se decidió suspender las mismas.

3.4.3. Cumpleaños de Asociados

Se mantiene la modalidad de brindar a los asociados el complejo recreativo para que lo festejen con sus seres queridos durante todo el año, otorgándole un máximo de 25 entradas sin cargo.

3.4.4. Proveeduría

Debido a la buena predisposición y buen desempeño del Señor Juan Ariel Gevera y la Señora Roxana Beatriz Salas, se decidió continuar con el contrato por un año más.

3.4.5. Mantenimiento y Obras realizadas en el Complejo Recreativo.

Como todos los años se realizaron obras generales de mantenimiento del mismo, con el objeto de brindar el mejor servicio a nuestros asociados. Dentro de las más relevantes podemos nombrar la culminación de la obra de reparación de los baños del complejo donde se cambiaron todas las cañerías y se reemplazaron algunos sanitarios y griferías. Se repararon algunas lonas del quincho de paja. Se pintó totalmente la pileta semi-olímpica y pileta para niños en la parte norte del predio y se incorporaron 50 metros de alambrado perimetral en la zona de estacionamiento.

Se decide proseguir con la obra de entrada al predio y luego de un análisis profundo con los arquitectos encargados del proyecto, se ve la necesidad de realizar obras de desagües pluviales, ya que el desnivel del complejo es grande y se deterioran con facilidad los accesos, sobre todo en la temporada de lluvias. Es por ello que se construye una boca de tormenta en la zona de juegos infantiles al lado del SALON AMCEP con una canalización que llega hasta el albañal que está ubicado al norte de la cancha de fútbol 8. Se colocó pavimento articulado frente al SALON y se realizó un mejoramiento del camino de acceso al mismo. La otra boca de tormenta y canalización se construyó en el punto noreste de la playa de estacionamiento, desagotando las aguas sobre el albañal que recorre todo la zona norte de la playa y comunicada a la vez con una cámara de desagüe que pasa por el frente de la proveeduría.

Prosiguiendo con las obras de mantenimiento, viendo el deterioro de las canchas de fútbol, se decide cercar y nivelar la cancha de fútbol 5 con piso de arena compacto (superficie preparada para el día de mañana hacer un contrapiso y ser útil para cancha de tenis o fútbol de salón) y se reemplazaron las palmeras de iluminación por torres de caños para mayor seguridad. A la vez se pintaron las otras torres de iluminación que se encuentran en la cancha de fútbol 8 y en el estacionamiento.

Para optimizar el uso la bomba sumergible, ya que se trababa habitualmente en la época de mayor consumo de agua, se convocó al Ing. Piotti de la ciudad de Córdoba, quien nos asesoró y colocó una bomba nueva con un reloj digital para temporizar el funcionamiento de la misma.

En el área de la pileta de natación semi-olímpica se colocó una sombrilla de paja para el bañero.

Percibiendo el real deterioro de la heladera mostrador de la proveeduría se decidió adquirir una heladera exhibidora vertical de dos puertas usada y se repararon los carteles indicativos sobre Ruta 38 de acceso a la calle Santa Teresa. En el mes de enero del corriente año se procedió a fumigar el complejo por la presencia de alacranes y avispas.

3.4.6. Escuela de Fútbol Infantil

Al igual que el año pasado a partir del mes de Marzo de cada año se inician las clases de Fútbol infantil para niños de 5 a 12 años. Las mismas están a cargo del profesor de Educación Física Raúl Elizondo. Cuenta con una asistencia de 25 niños promedio, a pesar de las inclemencias del tiempo en la época invernal. En el mes de Julio se realizo un receso invernal.

Los niños participaron en diversos encuentros: con el Club Belgrano de Córdoba en la ciudad de Córdoba, en la localidad de Cuesta Blanca y en el mismo complejo de AMCEP.

Para culminar el ciclo 2009 después de la última práctica, se le entregó a cada niño una medalla recordatoria, pasando un momento grato con padres, docentes y miembros directivos.

3.4.7. Día del Niño

El domingo 16 de agosto de 2009 se festejó en el complejo recreativo el Día del Niño, se realizaron actividades recreativas para toda la familia a cargo de la profesora Gabriela Vinovo y a la finalización de la misma se sortearon entre los presentes, juguetes y como premio importante, dos bicicletas. La jornada estuvo apoyada por comercios amigos de la entidad.

3.4.8. Día de la Primavera

El lunes 21 de septiembre de 2009 se festejó en el complejo recreativo el día de la primavera, se realizaron actividades recreativas para toda la familia bajo la dirección de la profesora Gabriela Vinovo, se contrató para dichas actividades el toro mecánico y karaoke para diversión de todos los presentes. El bufet de esta jornada estuvo a cargo de padres de la escuela de fútbol infantil.

4. GESTIONES REALIZADAS

4.1. Exención Municipal

Se solicitó la exención de la Tasa por Servicio a la Propiedad 2009 de todos los lotes de la Entidad, trámite que debe realizarse todos los años. En ese momento se encontraban pendientes las exenciones 2006, 2007 y 2008, debido a que el Municipio NO se expedía sobre el tema. Mediante ORDENANZA N° 745/2009 NO HACE LUGAR a la solicitud de exención y nos notifica del DECRETO N° 175/2009 referente al "Régimen de Regularización y facilidades de pago de deudas en concepto de tasas. La Mutual opta por el PLAN 1: "pago del 50% de la deuda y saldo hasta en doce cuotas iguales y consecutivas, con condonación del 80% de los intereses y/o recargos devengados. De acuerdo al DECRETO N° 008/2010 el Municipio hace lugar a la solicitud de descuento por parquización, fijando la deuda a abonar en \$ 15.370,52 de contado y saldo del mismo monto repartida en doce cuotas iguales y consecutivas.

4.2. Continuidad de convenios y/o contratos de locación de servicios

4.2.1. Cooperativa de Servicios San Antonio Ltda.

Se prosigue con el contrato de recaudación de agua corriente.
Fecha de vencimiento: 01/09/2013

4.2.2. Instituto Ntra. Sra. del Calvario

Se continúa con el contrato de recaudación para las cuotas mensuales de esa institución (jardín, primario y secundario)
Fecha de Vencimiento: 17/12/2012

4.2.3. Seguros Provisionales

Se renovaron los respectivos seguros tanto de la Sede Central (Póliza N° 74275 de “Liberty Seguros”, desde el 22/01/2010 hasta el 05/08/2010) como del Complejo Recreativo (Póliza N° 082594 de la compañía “Liberty Seguros”, desde el 3/06/2010 hasta el 3/06/2011).Igualmente se mantiene el Seguro obligatorio para el Personal y el de Area Protegida con el Centro de Emergencias Médicas S.A.

4.2.4. Central de Emergencia Médicas S.A.

Se continúa con el contrato con esta empresa para brindar a nuestros asociados un “Servicio de emergencias médicas” a un menor costo. El mismo es por tiempo indeterminado debiéndose notificar para su rescisión por cualquiera de las partes con un plazo no menor a 90 (noventa) días.

4.2.5. Riesgoonline.com

Se prosigue el contrato con esta empresa, que cuenta con una cartera de productos y herramientas para información, análisis de riesgo crediticio y comercial, gestiones de cobranzas y localización, accesible desde la World Wide Web.

4.2.6. Juan Ariel Gevera y Roxana Beatriz Salas: El contrato de concesión de explotación de la proveeduría del polideportivo de la Mutual se prorrogó automáticamente a partir del 01/05/2010 hasta el 30/04/2011, solo se podrá rescindir si alguna de las partes contratantes lo desiste con un mes de anticipación notificándolo en forma fehaciente a la otra, según lo estipula la cláusula SEGUNDA

4.3. Escrituración de calles: Bajo el N° 171 con fecha 27 de mayo de 2010 se firmó la escritura correspondiente a las dos calles que atraviesan el Complejo Recreativo, desafectándose del dominio público municipal. Tiene una superficie total de \$ 6.383,64 decímetros cuadrados. Dichas calles fueron designadas como lote 14 de la manzana 251. Una vez que dicha escritura esté inscripta, se podrá realizar el trámite de planos de MENSURA y UNIFICACION de todos los lotes de esta Institución con la fracción EX CALLES y así obtener un plano de una sola fracción y por ende mediante un trámite de ESCRIBANIA protocolizar ese último plano para obtener una sola MATRICULA F/R.

4.4. Conformación de la Unión de Mutuales del Noreste Cordobés: El 18 de marzo del corriente año por iniciativa del Sr. Sergio Amenabar de la Mutual SOCORE de la ciudad de Cosquín, se conformó la UMUNOC (Unión de Mutuales del Noroeste Cordobés), con el motivo de afianzar el movimiento mutualista en la región. La Unión está conformada por SOCORE, Centro Mutual de Militares Retirados, Mutual El Cóndor Azul de la ciudad de Cosquín, Asociación Mutual de Taxi de Villa Carlos Paz, Asociación Mutual 22 de Septiembre de Cruz del Eje, Asociación Mutual de Empleados Municipales de Santa María y AMCEP y el Centro Mutual de Jubilados Maestro Figueroa de Valle Hermoso.

ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES

Cabalgata: El día 24 de mayo del corriente recibimos en nuestro complejo un grupo de Jinetes que salieron el 02 de Mayo desde Buenos Aires con destino a Sinsacate, Traslasierra y Valle de Punilla con motivo del “Año del Bicentenario”. Al complejo arribaron cinco jinetes para pernoctar en el mismo y al día siguiente seguir rumbo a la localidad de Villa Giardino.

Eventos Municipales: La Entidad fue invitada y a concurrido a diversos eventos y actos realizados por la Municipalidad de Valle Hermoso, tales como fiestas patrias y otros eventos de interés municipal.

6. PRENSA Y DIFUSIÓN

Publicidad en general.

Se decidió continuar con los servicios de la Srta. Victoria Reyes para que nos asesore y se encargue de todo lo concerniente a la publicidad de la entidad: diseños, gráfica e imágenes, etc.

Difusión impresa.

Se prosiguió con la publicidad a través de la revista de tirada mensual “Yo Publico”, y se inició la publicidad en la revista de la Cooperativa de Agua Potable y Servicios Públicos La Falda Ltda.

Se repartieron folletos de la Escuela de Verano y Escuela de Fútbol Infantil en los colegios de la zona.

En la GUIA DEL ACAMPANTE se publicó los servicios que presta nuestra entidad en lo concerniente a recreación, así como también en la web de la misma edición.

Radio Unica 104.9 FM

Se decidió proseguir con la publicidad radial a través del medio local, donde se informa al público en general sobre los servicios que presta la Entidad: Ayudas Económicas, Escuela de Verano, notas empresariales, convocatorias a asambleas, etc.

7. COLABORACIONES COMUNITARIAS.

La Mutual estuvo presente en ocasión de solicitudes de donativos, que fueron los siguientes: A la Parroquia San Antonio, al Rotary Club La Falda, Bomberos Voluntarios Virgen de Fátima, Policía de Valle Hermoso, Centro Mutual de Jubilados Maestro Figueroa, Centro de Cuidado Infantil Rayito de Sol de la Municipalidad de Valle Hermoso, entre otras entidades intermedias de la zona.

8. REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias para desarrollar las tareas de dirección y administración de la Mutual, el Consejo Directivo realizó **41 (cuarenta y uno)** reuniones, entre las ordinarias, los días martes de cada semana y las extraordinarias cuando problemas de resolución urgente lo requirieron.-

9. CUOTA SOCIETARIA.

Se modificó la cuota social del asociado Participante de \$ 0,50 a \$ 1 por mes.

10. ACCIÓN DE AMPARO.

Finalmente y siendo una satisfacción de este Consejo Directivo, con fecha 07 de mayo de 2010 se cobró la suma TOTAL y DEFINITVA de \$ 162.150,83 en “AMPARO ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE PUNILLA C/ESTADO NACIONAL Y OTRO AMPARO – Expte. N° 99-A-02. La misma fue devuelta a nuestros ahorristas, dando por cumplido lo estipulado en el acta de consejo directivo N° 740 del 9 de abril de 2002 punto 6 : “Normas administrativas con respecto a las ahorros a términos en dólares estadounidenses”, inciso “C”, requerida por Resolución INAES N° 062/2002.

11. RETRIBUCIONES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y JUNTA FISCALIZADORA

De acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 152/90, no se abonaron compensaciones a los miembros Directivos y de Junta Fiscalizadora.

Personal Rentado:

Personal Administrativo: 3 (tres)

Gerente: 1 (uno)

Cajero: 1 (uno)

Auxiliar Principal: 1 (uno)

Personal de Maestranza y Servicios: 3(tres)

Oficial de Mantenimiento: 1 (uno)

Peones en general: 2 (dos)

12. BALANCE DEL EJERCICIO.

El Balance general arrojó las siguientes cifras: Activo \$ **3.949.508,86** Pasivo \$ **2.816.994,10** y Patrimonio Neto \$ **1.132.514,76** Recursos \$ **1.044.836,13** Gastos \$ **995.182,93** Resultado Positivo \$ **49.653,20**

13. AGRADECIMIENTOS

Una vez más queremos destacar y agradecer a la Federación Provincial de Mutualidades de la Provincia de Córdoba la colaboración prestada a la Mutual, para realizar trámites diversos ante el I.N.A.E.S, y ante la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Córdoba. También al Juzgado de Paz de Valle Hermoso. Y cabe señalar el apoyo incondicional por parte de los Estudios Contable y Jurídico de la ciudad de La Falda, y de nuestro personal.

14. PALABRAS FINALES

Sólo nos resta agregar, que teniendo a la vista un Balance General con resultados favorables, el presente ejercicio ha sido más que satisfactorio. Agradecemos como siempre la presencia de todos Uds. y el apoyo que nos brindan para continuar con esta tarea solidaria.

Por la Asociación Mutual del Centro de Punilla (A.M.CE.P.)

Rodolfo José Juan ROHRMANN
Secretario

Luis Alberto LUCERO
Presidente